



Municipalidad
La Higuera
Desarrollando el Territorio

Folio N° 038

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Punta de Choros, a 20 de ENERO del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de ENERO del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria:

COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE PUNTA DE CHOROS

informa al Sr. Secretario Municipal de La Higuera, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección : 9 de Febrero del año 2022

Horario : Inicio 10,00 término 17,00

Lugar : OFICINA COMITÉ APR

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación, los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITE AGUA POTABLE RURAL PUNTA DE CHOROS.

| N° | Nombre Completo |
|----|-----------------------|
| 1 | YVONNE RONC BUSTOS |
| 2 | MARIA FLORES LUYO |
| 3 | LIDIA VERDUGO BARRAZA |



SECRETARIA MUNICIPAL

YVONNE RONC B.

PRESIDENTE COMISION ELECTORAL

Comunicación dentro del plazo Sí No

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página Web Ley 21146.gob.cl